COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2025-02-12

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	SERGIO ARMANDO MURCIA CASTRO	Documento:	CC 1003699174
Fecha de nacimiento:	1996-09-27	Lugar de nacimiento:	SIMIJACA (CUNDINAMARCA)
Edad:	28 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CR 58 C N 147 36	Municipio:	BOGOTA, D.C.
Teléfono:	3106731452	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	COORDINADOR DOCENCIA SERVICIO	EPS:	Sanitas
Responsable**:	LIGIA CASTRO (MAMA)	Teléfono:	3202860056
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometria: NO APLICA.
Audiometria: NO APLICA.
Espirometria computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a SERGIO ARMANDO MURCIA CASTRO con documento de identificación No. 1003699174 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de COORDINADOR DOCENCIA SERVICIO del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MEDICO: Dentro del examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual, en la que no se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

OSCAR YESID CALDERON BECERRA
Médico y Cirujano
U. Industrial de Santander
Resolución 202/05 de 14/01/2005
E.en Salud Ocupacional

Firma para identificación de usuario
SERGIO ARMANDO MURCIA CASTRO
Documento: 1003699174

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

Scanned with CamScanner

U. Manuela Beltrán
Resolución 3770 de 02/08/2022

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun ló establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 82 #19A 17 Bogota - Colombia PBX: (601) 745 36 95
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por: laura.pinilla
Fecha: 2025-02-12 Hora: 13:23

Scanned with CamScanner